

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. María Luisa González Santín y D^a Helena Castellano Ramón y, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Castilla y León dispone de un valioso patrimonio natural caracterizado por la gran calidad de sus recursos, catalogados muchos de ellos como zonas naturales de singular relevancia. Este hecho hace pensar en sus innumerables posibilidades de cara a posicionarse ventajosamente en el mercado de turismo de naturalezas como destino atractivo. Entre sus recursos naturales susceptibles de ser puestos en valor a través de su transformación en productos turísticos comerciables. La región acoge a grandes pantanos, recursos hídricos que permiten una amplia variedad de actividades de ocio y que determinan la idoneidad de Castilla y León para explotar turísticamente sus costas interiores, siendo el turismo sostenible una importante fuente de ingresos que favorece el desarrollo y ayuda a paliar la despoblación en la que se ven sumidas muchas comarcas del interior de Castilla y León.

-¿Ha llevado a cabo alguna acción la Confederación Hidrográfica del Miño para poner en valor los pantanos o embalses de la provincia de León que son de su competencia?

-¿Ha llevado a cabo alguna acción la Confederación Hidrográfica del Miño para poner en valor los lagos de la provincia de León?

En el Palacio del Congreso, a 11 de septiembre de 2015.

LA DIPUTADA

M^a LUISA GONZÁLEZ SANTÍN

LA DIPUTADA

HELENA CASTELLANO RAMÓN

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

21-115-TUR-lcm-9